



Convocatoria

Facilitador/facilitadora de talleres para la transformación de conflictos mediante el diálogo, en 4 comunidades del municipio de Villa Canales.

TdR 026 Año 3 – IEPADES/CONVIVIMOS
Guatemala 4 .6. 2018

1. ANTECEDENTES

El Proyecto CONVIVIMOS, tiene como objetivo apoyar los esfuerzos de gobierno, municipalidades, sociedad civil y comunidades para abordar las causas y consecuencias de la violencia a través de enfoques integrales de prevención. Es ejecutado por los socios FE Y ALEGRÍA, FLACSO, FUNDAESPRO e IEPADES, en los municipios de Guatemala, Amatitlán, Mixco, Villa Nueva, San Miguel Petapa y Villa Canales.

En ese marco, IEPADES provee apoyo técnico a las Comisiones Municipales de Prevención - COMUPRE- y a otras instancias relacionadas con el trabajo de prevención de violencia en cada uno de los municipios mencionados.

IEPADES es una organización no gubernamental establecida en Guatemala hace veinticinco años, que trabaja en objetivos de seguridad humana, igualdad, empoderamiento de mujeres, y fortalecimiento de instituciones públicas para la democracia y tutela de derechos, a través de contribuciones en el campo de las políticas públicas y de proyectos prácticos en el terreno.

Los servicios profesionales a contratar forman parte del Plan Municipal 2018 para la Prevención de la violencia coordinado por la COMUPRE de Villa Canales; específicamente para alcanzar las metas señaladas en la matriz # 10 de dicho Plan: *Impulsar actividades formativas para la transformación de conflictos y para la convivencia pacífica.*

Las actividades consisten en talleres formativos con adultos hombres y mujeres sobre enfoques de diálogo y transformación de conflictos. Los servicios requeridos se llevarán a cabo bajo los siguientes términos.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

Se requieren servicios de profesionales, individuales o en equipo, con la capacidad y experiencia suficiente para llevar adelante procesos formativos en temas de transformación de conflictos, con personas adultas de ambos sexos en cuatro comunidades del municipio de Villa Canales.

Objetivo

El objetivo de los talleres formativos es aproximar a los participantes a enfoques de transformación de conflictos, a través de herramientas prácticas para identificar y abordar los conflictos a través del diálogo y la comunicación asertiva.

Para alcanzar este objetivo se espera que el/la profesional proponga los contenidos más pertinentes y la metodología andragógica de abordaje con los y las participantes, de forma que sean identificados algunos de los conflictos que más les afectan, así como las necesidades e intereses en torno a herramientas o formas más efectivas de abordarlos.

Metas

Desarrollar un total de 4 talleres de formación, uno en cada una de las siguientes comunidades:

- a. El Jocotillo
- b. Los Dolores
- c. Santa Elena Barillas
- d. Boca del Monte

Cada taller no deberá ser mayor a 4 horas efectivas, utilizándose metodología participativa y principios de educación andragógica. En cada comunidad el número promedio de participantes será de 35 personas.

Los grupos participantes serán convocados por la Dirección Municipal de la Mujer de Villa Canales, entidad que preside la Mesa contra la violencia a mujeres, de la COMUPRE.

Responsabilidad del / de la profesional a contratar:

- Diseñar el plan de formación: ficha de contenidos, metodología, recursos didácticos a utilizar, tiempos, agenda.
- Facilitar los cuatro talleres de acuerdo al cronograma acordado con DMM/COMUPRE.
- Presentar un informe sobre lo realizado y los resultados de los cuatro talleres; incluir recomendaciones y anexos como fotografías, listados, recursos utilizados.
- Coordinar estrechamente con DMM y facilitador municipal de IEPADES/CONVIVIMOS.

Los productos entregables serán: a) el plan de formación, cronograma acordado, el listado firmado por los participantes, y el informe final, como se describe arriba.

La COMUPRE de Villa Canales con apoyo de IEPADES/CONVIVIMOS proporcionará salón y facilidades para que se realicen los talleres en cada comunidad.

Duración y lugar de ejecución

Los talleres pueden realizarse entre junio y julio 2018, por lo que el contrato se realizará en un mes calendario como máximo. Sin embargo, se estima un total de 8 días efectivos para la realización de los servicios: 2 días para la preparación, 4 para la facilitación y 2 para la elaboración de informes. Los talleres pueden ser programados en días sábados, en dependencia de la disponibilidad de las personas participantes.

3. REQUERIMIENTOS

Se invita a profesionales con el perfil siguiente

- Experiencia y sus habilidades en la facilitación de procesos formativos para adultos. Manejo de metodologías participativas y principios andragógicas.
- Dominio del tema de transformación de conflictos sociales, dialogo y comunicación asertiva.
- Altamente valorada la experiencia en temas de prevención de violencias, equidad de género y participación ciudadana

Los interesados o interesadas deberán enviar:

- i) Propuesta de cómo abordaría y realizaría los talleres
- ii) Costo de honorarios y otros directamente relacionados (no incluir costo de salón, alimentos o materiales para participantes)
- iii) Hoja de vida constatando la experiencia.

Los documentos deben ser enviados a correo electrónico: convocatorias@iepades.org con copia a msalazar@iepades.org teniendo como fecha tope el **15 de junio de 2018 a las 18:00 horas**.

Al enviar su oferta, por favor escribir en el asunto: **026 Año 3 Talleres transformación conflictos**.

Los costos de estos servicios serán facturados a nombre de USAID/CSP, 18 calle 14-41 zona 13, Guatemala, NIT 347442-9, y se entregará al proveedor una exención por el valor del IVA de cada factura, según aplique. Los servicios se pagarán una vez cumplidos los servicios y entregados los informes.

Oficina Iepades/ Convivimos: 3ª. Avenida 12-68 zona 14, Guatemala Teléfono (502) 2308 6135